



La Industrial Química de Zaragoza



Sociedad Anònima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nitríco.-Ácido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:
Química-Zaragoza



José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9.



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amonico. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrató de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nitríco. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

"EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

¡VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, criadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

❖ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ❖

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

IMPRESA

LA FEDERACION

Talleres tipográficos completos. Se editan toda clase de trabajos de imprenta. Rapidez y economía son las características de esta imprenta.

Probad y os convencereis que es la imprenta donde mas barato se trabaja.

Temprado 9.—Teléfono 96.

TERUEL

¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho:

Aviolina Rojo—1'50 frasco

Premiado en Barcelona. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías.

Depósito Central:

Laboratorio de Revenga de Campos
(Palencia)

Lee y propaga «El Labrador» y habrás hecho un buen servicio a la causa agrícola

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

San Francisco 21.

Teruel

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administracion: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camínreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabib Candé.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (E).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras. Fuentes de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín. Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros. Luco de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguercas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo. Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río. Santa Cruz de Moya. Santa Eulalia del Campo.—Santos Los). Sarrión.—Teruel. Terriente. Tornos.—Torralba de los Sisonos. Tortajada. Torrebaja.—Tprremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz. Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo. Villed.—Visedo,

Mercados de cereales

Palencia, trigo, 80; cebada, 41; centeno, 60, y avena, 30 reales la fanega.

Aguilar, trigo, 77 y 77; cebada, 40 y centeno, 58.

Salamanca, trigo, 80; cebada, 41; centeno, 64, y algarrobas, 63 reales fanega.

Béjar, trigo, 78-79; cebada, 41; centeno, 64, y algarrobas, 63-64.

Peñaranda, trigo, 80; cebada, 44, y algarrobas, 66,00.

Segovia, trigo, 80; cebada, 41; centeno, 60, y algarrobas, 55-56, reales fanega.

Sepúlveda, trigo, 79,50; cebada, 44, y centeno, 62.

Soria, trigo, 80; centeno, 63, y cebada, 38 reales fanega.

Berlanga, trigo, 80; centeno, 58, cebada, 40, y avena, 36.

Zamora, trigo, 80; centeno, 64; algarrobas, 60, y cebada, 44, reales fanega.

Benavente, trigo, 80,50; cebada, 43,00, y avena, 27.

Morales, trigo, 80,00; centeno, 61, y cebada, 44.

Albacete, trigo, 86,50; cebada, 46; avena, 30, y centeno, 58 reales fanega.

Ciudad Real, trigo, 88; cebada 46, y centeno, 56.

Zaragoza, trigos, a 45-50 pesetas los cien kilos; cebada, 30, y maiz, 37.

Barcelona, trigos. Ha continuado el mercado durante esta quincena sin estar muy animado por estar los compradores aún muy provistos de trigo y con bastantes vagones ajustados, permitiéndoles esto seguir a la expectativa a que según vayan abundando más las ofertas de las nuevas cosechas, se irán cotizando las diferentes clases y procedencias.

Puede decirse que durante estos últimos días los precios corrientes han sido ptas. 48'50 para candeales superiores, ptas. 47'-a 47'25 los empedrados, 47'50 a 48'-trigos de Guadalajara y 47 los de Extremadura (todo por 10 kg. sobre vagón origen, sin sacco comprendido.)

El acuerdo que acaba de tomar esta Junta de Abastos, señalando el precio de la harina que debe regir hasta el 10 octubre, a ptas. 64'50 10 kg., ha causado seplorable efecto por estimarse muy bajo, a proporción de los tipos a que se vienen los trigos cotizando. Se opina, no obstante, que los fabricantes de harina tendrán de reponer en breve sus stocks de trigos en mayor escala y por esto recomendamos se nos tenga al corriente de las ofertas disponibles, mandando las muestras de las nuevas cosechas, los saociados que aún no lo hayan hecho.

Valencia, trigos, duro de Extremadura, a 51.—Crucher, a 49.—Candeal

Mancha, a 49'50.—Jeja, a 49.—Hembrillas, a 48.

Mercado flojo, impresionado por el trigo extranjero.

REPARTO DE MORERAS

La Comisaría Regia de la Seda ha adquirido varios cientos de miles de moreras que se propone repartir en el presente año.

Todos los que deseen moreras deben dirigirse a la Comisaría (Plaza de Cánovas 4, Madrid) indicando el número de plantones que necesiten.

Insertamos a continuación la interesante circular de propaganda que hemos recibido y modelo de petición de plantones con las condiciones que han de cumplirse:

FOMENTO DE LA SERICICULTURA
ESPAÑOLA
SINDICATO AGRÍCOLA

Barcelona, septiembre de 1927.

Alta S. Pedro núm. 1.

Sr. D.

Muy Sr. nuestro:

Al tener el honor de dirigirme a Vd. por delegación de la Comisaría de la Seda, abrigamos la firme convicción de que Vd. con su probado interés por cuanto pueda redundar en beneficio del acrecentamiento de nuestra riqueza, verá en las presentes líneas el espíritu que informa al «Fomento de la Sericicultura Española», para el desarrollo de nuestra Agricul-

tura, base sólida, ésta, de la riqueza de las naciones cultas.

La industria de la seda fué una de las glorias de nuestra Patria en los siglos pasados. Son famosos aún, en todo el mundo, los tejidos producidos en Granada, en Toledo, en Valencia, en Cataluña, con que se fabricaban las ricas vestiduras de los potentados

Pero esta riqueza, como otras también nos legaron nuestros antepasados, se ha perdido. Causas de orden económico e histórico determinaron su decadencia y España perdió la primacía de que había gozado durante largos años.

Mas hoy, España emprende el camino que ha de llevarla al resurgimiento de la sericicultura y todos deben cooperar en esta labor.

Un deber patriótico y su mismo interés personal les obliga a contribuir al rápido renacimiento sericícola de España, porque dedicándose a la Sericicultura, industria fácil y sencilla que en un par de meses de trabajo puede producirle de 300 a 500 ptas. cooperará a la grandeza de la Patria y mejorará la situación económica de la Agricultura.

Para lograr este objetivo es necesario *repoblar intensamente con moreras todo el territorio de España y estar en relación constante con el Fomento de la sericicultura Española.*

Adjuntamos un impreso para que se sirva llenarlo y devolvérselo firmado.

El valioso concurso de Vd. en esta obra de verdadera regeneración, será nuevo elemento de vida y al coad-

yuvar Vd. a nuestros patrióticos deseos, honraría con ello a quienes aprovechan la ocasión para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.

Somos de Vd. affmos. atentos y ss. ss.

El Presidente accidental.

Congreso Nacional Remolachero

Siguen con gran entusiasmo los trabajos de organización del Congreso Nacional Remolachero que en Octubre próximo ha de celebrarse en Zaragoza.

El Secretario de la Junta Organizadora esta recorriendo las principales poblaciones productoras, invitando a los cultivadores a la asistencia al Congreso.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones: AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y JURÍDICO—SOCIAL.

Se han recibido ya algunas comunicaciones y Memorias referentes a estos importantes asuntos.

LAS PRIMERAS INSCRIPCIONES.

Son importantes las primeras inscripciones recibidas:

Cámara Agrícola Oficial de Toledo, Granada y Sevilla.

Ayuntamientos de La Almunia de D^a. Godina, Calatayud, Borja, Pina de Ebro y Tarazona.

Sindicato Central de Aragón de

(Sigue en la página 5)

FOMENTO
DE LA SERICICULTURA ESPAÑOLA

COMISARIA REGIA DE LA SEDA

— Sindicato Agrícola Oficial —
Alta de S. Pedro, 1.
BARCELONA

PLAZA DE CANOVAS, 4
MADRID

Modelo de pedido de moreras

Campaña de 192 a 192

D. _____
residente en _____ solicita
_____ moreras de porte (1) _____ para
su plantación en la finca _____
situada en el pueblo de _____

La expedición deberá efectuarse a la estación de ferrocarril
de _____ que corresponde a la
Compañía de _____

El firmante acepta las condiciones que figuran en el dorso
de la presente demanda.

(Fecha y firma del peticionario en letra clara)

(1) Alto, bajo, seto, semillero.

Observaciones del firmante:

CONDICIONES PARA LA CONCESION DE PLANTONES

1.^a Por los gastos de arranque, embalaje y portes el peticionario de las moreras pagará 0'15 ptas. por cada una.

2.^a El número de las moreras solicitadas podrá ser reducido por la Comisaría si sus disponibilidades en plantones son inferiores al número pedido.

3.^a Las moreras obtenidas no podrán ser cedidas ni vendidas.

4.^a Los peticionarios se comprometen a cuidar esmeradamente los plantones para asegurar su prendimiento y desarrollo.

5.^a Se comprometen asimismo a dar cuenta del estado de las plantas, siempre que la Comisaría lo solicite.

6.^a La Comisaría se reserva el derecho de pedir informes a las autoridades locales sobre la personalidad del solicitante y también sobre el uso que éste haya hecho de los plantones recibidos.

A. A. C.; Federación Católica de Alava; Sociedad de cultivadores de Remolacha de Vitoria; Sindicato Agrícola Católico de Vitoria; San Mateo de Gallego, Villanueva del Gallego, Peñafior, Tauste y Fuentes de Giloca.

Granja Agrícola de Zaragoza.

Sociedad de Potasas Reunidas.

Comisión Local Remolachera de Arguedas y Murillo de Gallego (Navarra) San Mateo de Gallego, San Juan de Mozarrifar, Mendavia, Calatorao y Modera, Centro Católico de Marcilla. (Navarra).

Celebró ayer reunión la Junta organizadora del Congreso Nacional Remolachero en la cual se trataron asuntos de gran interés.

Se acordó comunicar a los Sindicatos de riegos la conveniencia de que se adhieran al Congreso, toda vez que ellos representan una de las mayores y más características necesidades de la región; este acuerdo fué consecuencia de una consulta elevada por algunos sindicatos de riegos de Calatorao.

Dióse a conocer el acuerdo de la Unión de Cañeros y Remolacheros de Granada, entidad recientemente creada, al cual ha comunicado la grata noticia de que asistirá al Congreso una muy nutrida representación.

Igualmente de Astorga se han recibido noticias dando a conocer el entusiasmo que ha despertado en aquellos labradores la idea de celebración del Congreso.

ACTO DE PROPAGANDA EN ALAGON

El sábado por la noche el secretario de la junta organizadora del Congreso, don José María Hueso, asistió a una reunión que se celebró en la importante villa de Alagón, para tratar de asuntos concernientes al Congreso.

Asistieron representantes del Ayuntamiento Sindicato Agrario, Casinos y de los principales agricultores, los cuales mostraron en principio su adhesión al Congreso, la cual recabarán de las distintas entidades que representaban.

El acto transcurrió entre el mayor entusiasmo de los concurrentes.

— — —

LA MAGNA ASAMBLEA DE AFIRMACIÓN REMOLACHERA DEL 16 DE OCTUBRE

El domingo día 16 de octubre será el segundo día del Congreso; dicho día estará dedicado exclusivamente a celebrar una magna asamblea remolachera, en la que tomarán parte representantes de las distinguidas regiones representadas en el Congreso y el delegado de la Confederación Internacional.

Al mismo tiempo que la Asamblea se proyecta celebrar una grandiosa manifestación de gratitud al Gobierno por la concesión de la aspiración de la Unión Remolachera de creación de la Comisión mixta azucarero-remolachera.

— — —

Los Alcaldes de los Ayuntamientos cabezas de partido a los demás señores

Alcaldes

— = —

Distinguido amigo y compañero: Suponemos a Vd. conocedor de la idea de la celebración en Zaragoza, en el próximo mes de octubre de un CONGRESO NACIONAL REMOLACHERO, en el que se estudiarán las necesidades y orientaciones más precisas en dicho cultivo y su industria derivada.

Fuera intento imperdonable querer poner de relieve ante su cultura la importancia que el cultivo de remolacha azucarera tiene en nuestras vegas así como las derivaciones que acarrea en orden al Comercio, a la Industria y a todas las manifestaciones de la Economía, aspectos todos ellos del más subido interés que entendemos obligan a las Corporaciones Municipales, a no faltar al mencionado Congreso toda vez que los que estamos al frente de estos cargos públicos, dando muestra de recoger los anhelos de la masa debemos ser siempre propicios y estar en toda hora atentos para que logren fácil encauzamiento las aspiraciones de aquella y próspera resolución sus necesidades.

Conforme con este criterio nos permitimos interesar de usted y de ese Ayuntamiento de su digna presidencia el acuerdo de adherirse al CON-

GRESO NACIONAL REMOLACHERO llevando a él la cooperación ciudadana por medio de sus más genuinos representantes.

Esta adhesión impulsada como todos nuestros actos por el más noble patriotismo y el deseo de perfección en beneficio de la Economía Nacional estimamos habrá de ser altamente simpática y beneficiosa y acreedora a los mejores comentarios.

Con la confianza de ser atendidos es gratisimo reiterar a V. y a esa honorable Corporación el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Suyos affmos. s. s. q. e. s. m.

LUCIANO GUIRAL, Alcalde de la Almunia de Doña Godina.—DIONISIO PEREZ, Alcalde de Borja.—ANTONIO BARDAJI, Alcalde de Calatayud.—JOSE LATORRE, Alcalde de Caspe.—MANUEL CROS, Alcalde de Pina de Ebro.—JOSE ALVIRA, Alcalde de Sos del Rey Católico.—JUAN MUÑOZ, Alcalde de Tarazona de Aragón.

Septiembre 1927.

I Congreso Nacional Cerealista

— = —

Se ha adherido a este importante Congreso como congresista corporativo la Federación Turolense de S. A. C.

Igualmente lo han hecho el Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia D. Luis Alonso y el secretario de la misma e ingeniero jefe del Servicio Agronómico D. Juan Verniere.

La sal en la alimentación del ganado

Desde hace muchos años se ha observado que los animales que viven en libertad recorren a veces largas distancias en busca de sal natural, y que esta sustancia tiene una influencia benéfica sobre el organismo animal.

Hoy día se conoce perfectamente el papel que desempeña la sal en la alimentación de los ganados y al mismo tiempo la influencia que tiene en los conservación y mejora de los forrajes.

Se trata, pues, de una sustancia que tiene varias aplicaciones prácticas en la ganadería y que todos los ganaderos pueden utilizar con provecho para su industria.

Ante todo, la sal es lo que se llama un condimento, es decir, una sustancia que obra sobre el aparato digestivo favoreciendo la digestión y aumentando el apetito de los animales.

El sabor picante de la sal excita las mucosas del tubo digestivo, activando su funcionamiento y además aumenta la producción del ácido clorhídrico, que es uno de los elementos esenciales del jugo gástrico, y, por tanto, de la digestión.

La sal es, pues, un condimento muy útil que tiene además la ventaja de mejorar el sabor de los alimentos y de aumentar la sed.

Esta última propiedad de la sal es de aplicación directa en la alimentación de las vacas lecheras, pues el rendimiento de la leche está en razón

directa del agua que beben estos animales.

La sal es también un verdadero alimento, puesto que forma parte de los tejidos animales y se halla en todos los líquidos del organismo, como la sangre, la leche, etc.

Otra acción igualmente útil de la sal es la que tiene como sustancia medicinal, y que también ha sido comprobada hace muchos años.

Las primeras observaciones se hicieron en los venados de Norte-américa, que recorrían en ciertas épocas del año largas distancias buscando terrenos salados, precisamente cuando estos animales se veían atacados por una enfermedad del hígado, que su instinto les había demostrado desaparecería fácilmente bajo la acción de la sal.

La explicación de este hecho es bien sencilla si se recuerda que la sal es universalmente empleada para conservar las sustancias animales que se alteran con facilidad, y que esa conservación se debe a que la sal impide el desarrollo de los gérmenes nocivos que producen la alteración, conservándose así la carne, manteca, etc.

Pues bien: cuando los animales comen sal, esta sustancia entra a formar parte—como ya hemos dicho—de los tejidos líquidos de su organismo, haciéndolos impropios para que puedan ser asiento de tales gérmenes, y en los órganos del aparato digestivo, que sufren primero la acción de la sal ingerida.

Así la sal está indicada en los casos de distomatosis, por ejemplo.

Reconocida la eficacia de la sal como sustancia condimentaria, alimenticia y medicinal, viene la cuestión de como debe administrarse a los ganados para que produzca el mejor resultado.

Sansón sostiene, y con él la mayor parte de los zootécnicos, que los animales deben tomar la sal cuando sientan deseos y en la proporción que ellos mismos crean conveniente, estableciendo que la pretensión de fijar dosis precisas no se justifica de ninguna manera.

Los animales consumen mayor o menor cantidad de sal según el sabor y composición de los forrajes y también sus gustos propios; así no es natural contrariar su instinto obligándoles a tomar siempre una cantidad dada de sal.

Los trozos de sal pueden distribuirse en los pastizales, pero hay el inconveniente de la humedad y al mismo tiempo dañan el pasto vecino así es que debe buscarse otro medio, más práctico como, por ejemplo, colocar la sal en una bolsa sobre un poste o tronco, protegida de las lluvias con una cubierta. En esta forma la sal se conserva mucho más tiempo y los ganados la toman a voluntad lamando la bolsa por fuera, pues la sal pasa fácilmente al exterior.

En los pesebres no hay inconveniente dejar las piedras de sal al alcance de los ganados, pero el mejor sistema consiste en colgar los pedazos grandes con un alambre a un palo que se sujeta a la altura conveniente,

de manera que puedan girar a medida que los animales lamen la sal.

Y la sal en este caso tiene otra ventaja: sirve de entretenimiento a los ganados evitando que muerdan los objetos que tienen a su alrededor y causen perjuicios como sucede a menudo con los caballos y las mulas.

Todavía la sal tiene otra aplicación importante en la explotación bien organizada: cuando se cultivan plantas forrajeras y se procura su conservación. Cualquiera que sea el procedimiento de conservación, los forrajes están expuestos a la acción de diferentes microbios y fermentos, que no solo alteran la composición del forraje, sino que también después pueden ser perjudiciales para la salud de los ganados.

Pues bien, por las propiedades de la sal que ya conocemos, esta sustancia impide el desarrollo de los gérmenes nocivos, y, por tanto, sus consecuencias perjudiciales, basta espolvorear los forrajes que se guardan con sal bien molida en la proporción de 5 a 10 por 1.000 para obtener este resultado y al mismo tiempo el mejoramiento del forraje, pues hasta se puede llegar a mejorar forrajes descompuestos que, sin el auxilio de la sal, nunca podrían darse a los ganados.

R. V. y de A.

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas
y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

Las materias que se tratan en esta ENCICLOPEDIA AGRICOLA son: *Cultivo y purificación del Suelo.*—*Producción y cultivo de las Plantas.*—*Producción y cuidado de los Animales*—*Tecnología agrícola.*—*Ingeniería rural*—*Industrias agrícolas*—*Economía y Legislación rural.*

TOMOS PUBLICADOS

Química agrícola (Química del suelo). *G. André* (2.^a edición) 2 tomos — Tela, 24 ptas.
Química agrícola (Química vegetal). *G. André.*— En prensa n. e.
Viticultura. *P. Pacotet.*— 15 ptas.
Vinificación. *P. Pacot et (2.^a edición)*— 14 ptas.
Higiene y Enfermedades del ganado. *P. Cayn y R. Guin* (2.^a ed.). 14 ptas.
Avicultura. *C. Voellier* (2.^a ed.).— 14 ptas.
Abonos. *C. V. G. G. oia* (2.^a ed.). 2 tomos.— 24 ptas.
Cereales. *C. V. G. G. oia.*— 14 ptas.
Riegos y Drenajes. *R. Wery y Wery.*— 14 ptas.
Las Conservas de frutas. *A. Rollet.*— 12 ptas.
Agricultura general (Siembras y Cosecha). *Diffloth.*— En prensa n. e.
Alimentación racional de los Animales domésticos. *R. Guin.* 14 ptas.
Entomología y Parasitología agrícolas. *Guinoux.*— 14 ptas.
Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix.* 12 ptas.
Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix.*— 12 ptas.
Lechería. *art. n.*— 12 ptas.
Arboricultura frutal. *Bu sord y Duval* 14 ptas.
Material vitícola. *R. Brunet* 14 ptas.
Material vinícola. *R. Brunet*— 14 ptas.
Prados y Plantas forrajeras. *Garola.*— 15 ptas.
Botánica agrícola. *S. h. boix y Nunot*— 12 ptas.
Zootecnia general. *Diffloth* 2 tomos— 27 ptas.
Microbiología agrícola. *Kuysen.* Dos tomos.— 24 ptas.

Ganado lanar. *P. Diffloth.*— Tela, 12 ptas.
Silvicultura. *A. Fron*— 14 ptas.
Razas bovinas. *P. Diffloth.* 15 ptas.
Aguardientes y Vinagres. *P. Pacotet.*— 14 ptas.
Las Conservas de Legumbres. *Armes.* producción del corral de la lechería *A. R. le.*— 12 ptas.
La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. *E. Sullard*— 17 ptas.
Industria y comercio de los Abonos. *C. Pluvina ge.*— 14 ptas.
Construcciones rurales. *J. Danguy.*— 14 ptas.
Economía rural. *E. Jouzier*— 14 ptas.
Compendio de Agricultura. *C. Seitensperger.*— 14 ptas.
Explotación de un dominio agrícola. *R. Vuignier.*— 15 ptas.
Apicultura. *R. Hommel.*— 14 ptas.
Cultivo hortícola. *L. Bussard.*— 12 ptas.
Cabras, cerdos, conejos. *P. Diffloth.*— 12 ptas.
El Manzano de sidra y la Sidrería. *G. Warcoffier.*— 15 ptas.
Sericultura. *P. Vieil.*— 12 ptas.
Hidrología agrícola. *F. Diéner.*— 12 ptas.
Higiene de la Granja. *P. Regnard y P. Portier.*— 12 ptas.
La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones) *E. Leraux.*— 12 ptas.
Prácticas de Ingeniería rural. *A. P. ovost y P. Roiley.*— 12 ptas.
Máquinas de labranza. *G. Coupau.*— 14 ptas.
Razas caballares. *P. Diffloth.*— 14 ptas.

TOMOS EN PRENSA

Análisis agrícolas. *R. Guillin.*
Agricultura general (Labores y ración de cultivos) *P. Diffloth* 2.^a edición).

Meteorología agrícola. *P. Klein.*
Destilería agrícola e industrial. *E. Boullanger.* 2 tomos

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

**British Sulphate of Ammonia
Federación Limited.**

**. Agencia de propaganda .
Valencia: Comedias, 22.**

Pastas alimenticias
de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.
Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " "
150 " " " Maíz (secano)=	425 " " "
250 " " " (regadio)=	600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera=	9060 " " "
250 " " " Patata =	5000 " " "
200 " " " Alfalfa =	6000 " (seca) " "
200 " " " Praderas =	5000 " (hierva) " "
200 " " " Vid =	2100 " (uva) " "
200 " " " Olivo =	450 " (aceituna) " "
250 " " " Cebollas =	5500 (bulbos) " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cicugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja. Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo Por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época

Para la desinfección
de cuadras, boyerizas, zahurdas, vaquerizas etc. **Emplead el**

ZOTAL

Declarado de Utilidad Pública. Incluido en la Ley de Epizootias.

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

PEDID CEMENTO

SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

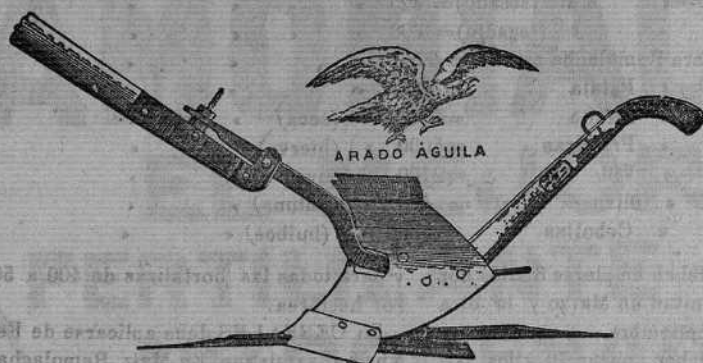
Ainsas 6.

Teruel

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf.69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley